

**FORMULARIO DE OBSERVACIONES A LA CONSULTA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL
DECRETO SUPREMO N°977/96, MINISTERIO DE SALUD, REGLAMENTO SANITARIO DE LOS
ALIMENTOS, TÍTULO III DE LOS ADITIVOS ALIMENTARIOS Y NORMA TÉCNICA DE ADITIVOS
ALIMENTARIOS**

Nombre del observador:

RUT del Observador:

Persona Natural o representante de empresa o asociación gremial:

Correo electrónico del observador:

Dice la propuesta (indicar artículo/anexo/página Norma)	Debería decir	Justificación

Las observaciones deberán hacerse en formato Word, de manera de poder ser consolidadas.

Las observaciones deberán dirigirse a Rodolfo Rivers rodolfo.rivers@minsal.cl y Alvaro Flores aflores@minsal.cl